

**BOLETIN DE INFORMACIÓN JURÍDICA SOBRE  
PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHO DEL AUDIOVISUAL,  
TELECOMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DEFENSA DE LA  
COMPETENCIA.**

**NUM. 12/2006  
(DICIEMBRE 2006)**

**Sumario:**

**1.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DEL AUDIOVISUAL**

a.- **NORMATIVA NACIONAL**

- a.1.- Legislación (*B.O.E.*)
- a.2.- Ayudas, subvenciones y becas estatales
- a.3.- Jurisprudencia nacional

b.- **NORMATIVA COMUNITARIA (*D.O.C.E.*)**

- b.1.- Legislación
- b.2.- Comunicaciones e Informaciones
- b.3.- Ayudas y subvenciones comunitarias
- b.4.- Jurisprudencia comunitaria

d.- **NORMATIVA INTERNACIONAL (ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL-OMPI)**

- d.1.- Actualidades y Comunicados de prensa
- d.2.- Cursos y seminarios
- d.3.- Documentación

**2.- TELECOMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS**

- a.- **LEGISLACIÓN NACIONAL (*B.O.E.*)**
- b.- **NORMATIVA COMUNITARIA (*D.O.C.E.*)**
  - b.1.- Legislación
  - b.2.- Comunicaciones e Informaciones
- c.- **JURISPRUDENCIA COMUNITARIA (*D.O.C.E.*)**
- d.- **RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE PRENSA RELEVANTES DE LA  
COMISIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES (CMT)**

**3.- DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

- c.1.- Legislación (*B.O.E.* y *D.O.C.E.*)
- c.2.- Recursos e Informes

**3.- PUBLICACIONES Y DOCTRINA**

- 3.a.- Libros y revistas
- 3.b.- Artículos doctrinales

## 1.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DEL AUDIOVISUAL

### a.- NORMATIVA NACIONAL

#### a.1.- Legislación (B.O.E.)

**B.O.E. 01/12/2006**

***Resolución de 17 de octubre de 2006, del Instituto Nacional del Consumo, por la que se publican las subvenciones otorgadas a entidades sin fines de lucro y de ámbito nacional destinadas a promover el asociacionismo de consumo y la realización de actividades de información, defensa y protección de los derechos de los consumidores, en el ejercicio 2006.***

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/01/pdfs/A42445-42446.pdf>

**B.O.E. 08/12/2006**

***Resolución de 1 de diciembre de 2006, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se amplía el plazo establecido por la Orden CUL/2594/2006, de 26 de julio, para adaptar los equipamientos informáticos para la venta de entradas y transmisión de sus datos a los nuevos requerimientos y funcionalidades previstos en los anexos I y II de la misma***

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/08/pdfs/A43118-43118.pdf>

La finalidad de esta Resolución es conceder tiempo adicional a las empresas suministradoras de equipamientos informáticos para la venta de entradas en salas de exhibición y transmisión de sus datos, para su homologación por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

**B.O.E. 08/12/2006**

***Resolución de 17 de octubre de 2006, del Instituto Cervantes, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales del organismo correspondientes al año 2005.***

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/08/pdfs/A43216-43221.pdf>

**B.O.E. 12/12/2006**

**MODIFICACIONES de 10 de octubre de 2006, del Convenio referente a las relaciones cinematográficas entre el Reino de España y el Gobierno de Canadá establecido en Madrid el 14 de enero de 1985**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/12/pdfs/A43453-43454.pdf>

Esta Resolución define, con carácter previo, el término "coproducción" para a continuación hacer referencia a la percepción de ayudas y subvenciones u otras ventajas por parte de los coproductores. Asimismo, fija las condiciones que deben reunir estas coproducciones para poder ser beneficiarios de las citadas ventajas (nacionalidad del director, técnicos y actores; proporción y clase de aportaciones de cada coproductor).

**B.O.E. 24/12/2006**

**C. ANUNCIOS PARTICULARES. ARTISTAS, INTÉRPRETES O EJECUTANTES SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ESPAÑA**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/25/pdfs/B14346-14346.pdf>

Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (AIE), entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual autorizada mediante Orden del Ministerio de Cultura de 29 de junio de 1989, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25, 108.4, 108.5 y 108.6 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, comunica que tiene a disposición de los legítimos titulares de los derechos de la propiedad intelectual que gestiona, los rendimientos económicos derivados de los mismos recaudados hasta la fecha y puestos a disposición durante 2006, esto es, los derivados de los derechos de comunicación pública de fonogramas y de grabaciones audiovisuales, y de copia privada tanto de fonogramas como de videogramas, todos ellos, correspondientes al año 2005, primer y segundo semestres.

**B.O.E. 26/12/2006**

**Orden CUL/3928/2006, de 14 de diciembre, por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por el que se regulan las medidas de fomento y promoción de la cinematografía y la realización de películas en coproducción, y se establecen las bases reguladoras de dichas medidas.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/26/pdfs/A45716-45746.pdf>

**B.O.E. 27/12/2006**

**Acuerdo de 19 de diciembre de 2006, del Pleno del Congreso de los Diputados, por el que se eligen ocho miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/27/pdfs/A45822-45822.pdf>

**Acuerdo de 19 de diciembre de 2006, del Pleno del Senado, por el que se eligen cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/27/pdfs/A45822-45822.pdf>

**Acuerdo de 19 de diciembre de 2006, del Pleno del Congreso de los Diputados, por el que se designa Presidente de la Corporación RTVE a don Luis Fernández Fernández**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/27/pdfs/A45822-45822.pdf>

a.2.- Ayudas, subvenciones y becas estatales

**B.O.E. 04/12/2006**

**Resolución de 16 de noviembre de 2006, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas a cortometrajes realizados en al 2.a fase de la convocatoria del año en curso**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/04/pdfs/A42691-42692.pdf>

**B.O.E. 21/12/2006**

**Orden ECI/3877/2006, de 1 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro, para la realización de actividades de compensación educativa, durante el curso 2006-2007.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/21/pdfs/A45254-45255.pdf>

a.3.- Jurisprudencia nacional

**SANTANDER, 14/12/2006**

**Sentencia de 14 de noviembre de 2006 de la Audiencia Provincial de Santander (sección primera).**

[http://www.fap.org.es/pdf/2006\\_11\\_28\\_condena\\_santander.pdf](http://www.fap.org.es/pdf/2006_11_28_condena_santander.pdf)

Partes:

- Demandantes: PROMUSICAE
- Demandado: particular

Asunto: Revoca la absolución de un mantero dictada por el Juzgado de lo Penal nº 2 de Aldecoa (Santander) y le condena a la pena de 6 meses de prisión y 6 meses de multa, por los siguientes argumentos:

No hay error de prohibición (el Juez de lo Penal entendía que sí existía) por cuanto que basta que el sujeto conozca que lo que hace constituye un comportamiento ilícito contrario al ordenamiento jurídico, sin que sea preciso un conocimiento más preciso (STS 2 de febrero de 2004) y el individuo llevaba suficiente tiempo en España (tres años) para conocer la ilicitud de la conducta.

Existe actividad de distribución, a través de la venta de copias en un mercadillo (STS 26 de mayo de 2004).

Hay falta de autorización de los titulares, ya que se vendían copias ilegales de los discos originales realizadas sin autorización alguna.

Hay ánimo de lucro, porque se trataba de una actividad de reventa realizada precisamente para obtener beneficios, aunque fueran pocos: basta con que la actividad se realice con ese ánimo.

La actividad se realizaba "en perjuicio de tercero", que no es lo mismo que exigir que exista un perjuicio real de tercero (AP de Huesca 3 de mayo de 2006): aunque en este caso es reconocible el perjuicio por la tenencia misma de las copias ya obtenidas ilícitamente, el delito que nos ocupa no exige siquiera la realidad o prueba de un perjuicio económico, pues el tipo penal lo que recoge es un elemento tendencial del injusto, la realización "en perjuicio de" y no la producción de un determinado resultado patrimonial dañoso.

Es irrelevante que los adquirentes de las copias conociesen o no que se trataba de copias y no de originales, pues el bien jurídico protegido no es la libertad o el patrimonio de los consumidores, sino la Propiedad Intelectual, propiedad especial pero no por ello menos susceptible de protección

**b.- NORMATIVA COMUNITARIA (D.O.C.E.)**

**b.1.- Legislación**

**D.O.C.E. 27/12/2006**

***Directiva 2006/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual (Versión codificada)***

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l\\_376/l\\_37620061227es00280035.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_376/l_37620061227es00280035.pdf)

**Decisión nº 1903/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, por la que se establece el programa Cultura (2007-2013)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l\\_378/l\\_37820061227es00220031.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_378/l_37820061227es00220031.pdf)

El objetivo general del Programa consistirá en impulsar un espacio cultural compartido por los europeos y basado en una herencia cultural común, mediante el desarrollo de una cooperación cultural entre creadores, agentes culturales e instituciones culturales de los países participantes en el Programa, con el fin de favorecer el surgimiento de una ciudadanía europea. En este Programa podrán participar las industrias culturales no audiovisuales, en particular empresas culturales de pequeñas dimensiones, cuando estas industrias actúen como industrias culturales sin ánimo de lucro.

**Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, relativa a la protección de los menores y de la dignidad humana y al derecho de réplica en relación con la competitividad de la industria europea de servicios audiovisuales y de información en línea**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l\\_378/l\\_37820061227es00720077.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_378/l_37820061227es00720077.pdf)

Esta Recomendación advierte de la necesidad de que la Comunidad asegure de forma completa y adecuada la protección de los intereses de los ciudadanos en el ámbito de los servicios audiovisuales y de información, garantizando la libre difusión y la libre prestación de servicios de la información y, garantizando que los contenidos son lícitos, respetan el principio de la dignidad humana y no perjudican el desarrollo integral de los menores. Tales acciones deben tener en cuenta el equilibrio entre la protección de los derechos individuales por una parte y la libertad de expresión por otra, en particular en lo que se refiere a la responsabilidad de los Estados miembros de definir el concepto de incitación al odio o discriminación de conformidad con su legislación nacional y sus valores

Todo ello se debe al desarrollo constante de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, es urgente.

En términos generales, la autorregulación del sector audiovisual está resultando un medio adicional eficaz, pero no suficiente, para proteger a los menores frente a los mensajes de contenido perjudicial. El desarrollo de un espacio audiovisual europeo basado en la libertad de expresión y el respeto de los derechos de los ciudadanos debería basarse en un diálogo continuo entre los legisladores nacionales y europeos, las autoridades reguladoras, las industrias del sector, las asociaciones, los ciudadanos y la sociedad civil.

**D.O.C.E. 29/12/2006**

**Directiva 2006/138/CE del Consejo, de 19 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido en lo que se refiere al período de vigencia del régimen del impuesto sobre el valor añadido aplicable a los servicios de radiodifusión y de televisión y a algunos servicios prestados por vía electrónica**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l\\_384/l\\_38420061229es00920093.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_384/l_38420061229es00920093.pdf)

**Estado de ingresos y de gastos de la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural, para el ejercicio 2006 acompañado de los presupuestos rectificativos 1/2006 y 2/2006 (2006/986/CE)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l\\_385/l\\_38520061229es00730104.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_385/l_38520061229es00730104.pdf)

**D.O.C.E. 30/12/2006**

**Decisión del Consejo, de 21 de diciembre de 2006, relativa a la celebración de Acuerdos bilaterales entre la Comunidad Europea y la República de Bulgaria y Rumanía, respectivamente, por los que se establece un procedimiento de información en materia de las reglamentaciones técnicas y de las reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información.**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l\\_410/l\\_41020061230es01830233.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_410/l_41020061230es01830233.pdf)

**Decisión nº 1983/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativa al Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l\\_412/l\\_41220061230es00440050.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_412/l_41220061230es00440050.pdf)

**b.2.- comunicaciones e informaciones**

**D.O.C.E. 12/12/2006**

(2006/C 301/09)

**No oposición a una concentración notificada (Asunto nº COMP/M.4454 – TPG/Télédiffusion de France)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_301/c\\_30120061212es00160016.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_301/c_30120061212es00160016.pdf)

(2006/C 301/10)

**No oposición a una concentración notificada (Asunto nº COMP/M.4422 – Bertelsmann/Vodafone/Moconta)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_301/c\\_30120061212es00160016.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_301/c_30120061212es00160016.pdf)

**Posición Común (CE) nº 27/2006, de 25 de septiembre de 2006, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al séptimo programa marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013)**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/ce301/ce30120061212es00010050.pdf>

**Posición Común (CE) nº 28/2006, de 23 de octubre de 2006, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/ce301/ce30120061212es00510084.pdf>

**Posición Común (CE) nº 30/2006, de 14 de noviembre de 2006, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008)**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/ce301/ce30120061212es00940102.pdf>

13/12/2006
------------

(2006/C 303/34)

**Propuestas legislativas adoptadas por la Comisión**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_303/c\\_30320061213es00920100.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_303/c_30320061213es00920100.pdf)

26/04/2006

COM(2006) 168

Propuesta modificada de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las medidas penales destinadas a garantizar el respeto de los derechos de propiedad intelectual

10/08/2006

COM(2006) 455

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una decisión del parlamento europeo y el consejo sobre la implantación de un programa de ayuda al sector Audiovisual Europeo (MEDIA 2007)

01/09/2006

COM(2006) 476

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 251, apartado 2, párrafo segundo, del Tratado CE acerca de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una Decisión por la que se establece el programa Cultura 2007 (2007-2013)

20/09/2006

COM(2006) 513

Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la exportación de bienes culturales

21/09/2006

COM(2006) 546

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 251, apartado 2, párrafo segundo, del Tratado CE acerca de la

Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección de los menores y de la dignidad humana y al derecho de réplica en relación con la competitividad de la industria europea de servicios audiovisuales y de información en línea

**D.O.C.E. 23/12/2006**

(2006/C 318/33)

***Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 89/552/CEE del Consejo sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva COM(2005) 646 final – 2005/0260 (COD)***

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_318/c\\_31820061223es02020209.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_318/c_31820061223es02020209.pdf)

El objetivo declarado de esta modificación es adaptar la Directiva al nuevo entorno de convergencia tecnológica, en el que los contenidos y servicios audiovisuales exceden a la visión tradicional de la radiodifusión televisiva, y generan nuevas necesidades de regularización para garantizar tanto el funcionamiento del mercado único y la existencia de una industria europea de contenidos fuerte y creativa como los derechos de los ciudadanos. La modernización de las normas comunitarias sobre contenidos de los medios audiovisuales forma parte también de la estrategia 2010, que persigue una sociedad de la información europea en pro del crecimiento y el empleo.

(2006/C 318/36)

***Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Superar los desequilibrios en la banda ancha COM(2006) 129 final***

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_318/c\\_31820061223es02220228.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_318/c_31820061223es02220228.pdf)

**D.O.C.E. 30/12/2006**

(2006/C 324/02)

***Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual (versión codificada) COM(2006) 226 final – 2006/0073(COD)***

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_324/c\\_32420061230es00070008.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_324/c_32420061230es00070008.pdf)

(2006/C 324/03)

***Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al plazo de***

**protección del derecho de autor y de determinados derechos afines  
(versión codificada)COM(2006) 219 final – 2006/0071 (COD)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_324/c\\_32420061230es00080009.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_324/c_32420061230es00080009.pdf)

**b.3.- Ayudas y Subvenciones comunitarias**

**D.O.C.E. 15/12/2006**

(2006/C/306/09)

**Corrección de errores de la ayuda estatal N. 54/2001 – Italia ( [DO C 297 de 7.12.2006](#))**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_306/c\\_30620061215es00270027.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_306/c_30620061215es00270027.pdf)

Corrección de errores de la ayuda estatal N. 54/2001 – Italia

(Diario Oficial de la Unión Europea C 297 de 7 de diciembre de 2006)  
(2006/C 306/09)

En la página 18, en la segunda línea, «Ayuda no en lugar de: «N. 54/2001», léase: «NN 54/01».

**D.O.C.E. 28/12/2006**

(2006/C 320/11)

**Media 2007 – Desarrollo, distribución y promoción – Convocatoria de propuestas – EACEA nº 16/06 – Ejecución de un programa de estímulo al desarrollo, la distribución y la promoción de obras audiovisuales europeas – Apoyo al desarrollo de proyectos de producción Nuevos Talentos MEDIA, Proyectos individuales y paquetes de proyectos (Slate Funding)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_320/c\\_32020061228es00240025.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_320/c_32020061228es00240025.pdf)

(2006/C 320/12)

**Media 2007 – Desarrollo, distribución, promoción y formación – Convocatoria propuestas – EACEA 18/06 – Formación**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_320/c\\_32020061228es00260026.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_320/c_32020061228es00260026.pdf)

**b.4.- Jurisprudencia comunitaria**

(C- 306/05)

**SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (SALA TERCERA), DE 7 DE DICIEMBRE DE 2006**

(DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS AFINES A LOS DE DERECHOS DE AUTOR EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN – DIRECTIVA 2001/29/CE – ARTÍCULO 3 – CONCEPTO DE COMUNICACIÓN AL PÚBLICO – OBRAS DIFUNDIDAS POR MEDIO DE TELEVISORES INSTALADOS EN HABITACIONES DE HOTEL)

Partes:

- Demandante: SGAE (representantes: R. Gimeno-Bayón Cobos y P. Hernández Arroyo, abogados)
- Demandada: RAFAEL HOTELES, S.A. (representante: R. Tornero Moreno, abogado)

Asunto: Petición de decisión prejudicial planteada, con arreglo al artículo 234 CE, por la Audiencia Provincial de Barcelona, mediante auto de 7 de junio de 2005, recibido en el tribunal de Justicia el 3 de agosto de 2005.

Fallo:

1.- Si bien la mera puesta a disposición de las instalaciones materiales no equivale en sí misma a una comunicación en el sentido de la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información, la distribución de una señal por un establecimiento hotelero a los clientes alojados en sus habitaciones, efectuada por medio de televisores, constituye un acto de comunicación al público en el sentido del artículo 3, apartado 1, de dicha Directiva, sea cual fuere la técnica empleada para la transmisión de la señal.

2.- El carácter privado de los dormitorios de un establecimiento hotelero no impide que se considere que la comunicación de una obra en tales habitaciones, efectuada por medio de televisores, constituye un acto de comunicación al público en el sentido del artículo 3, apartado 1, de la Directiva 2001/29.

(2006/C 326/22)

**ASUNTO C-198/05: SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (SALA SEXTA) DE 26 DE OCTUBRE DE 2006 – COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS/REPÚBLICA ITALIANA (INCUMPLIMIENTO DE ESTADO – DERECHOS AFINES A LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – DERECHO DE PRÉSTAMO PÚBLICO – NO ADAPTACIÓN DEL DERECHO INTERNO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_326/c\\_32620061230es00110011.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_326/c_32620061230es00110011.pdf)

Partes:

Demandante: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: W. Wils y L. Pignataro, agentes)

Demandada: República Italiana (representantes: I.M. Braguglia, agente, y M. Massella Ducci Teri, Abogado)

Asunto: Incumplimiento de Estado — Infracción de los artículos 1 y 5 de la Directiva 92/100/CEE del Consejo, de 19 de noviembre de 1992, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual (DO L 346, p. 61) — Excepción al derecho exclusivo de préstamo público — Alcance

Fallo:

1.- Declarar que la República Italiana ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de los artículos 1 y 5 de la Directiva 92/100/CEE del Consejo, de 19 de noviembre de 1992, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual, al haber eximido del derecho de préstamo público a todas las categorías de establecimientos de préstamo público en el sentido de la mencionada Directiva.

2.- Condenar en costas a la República Italiana.

(2006/C 326/51)

**ASUNTO C-413/06 P: RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO EL 10 DE OCTUBRE DE 2006 POR BETELSMANN AG, SONY CORPORATION OF AMERICA CONTRA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA (SALA TERCERA) DE 13 DE JULIO DE 2006 EN EL ASUNTO T-464/04, INDEPENDENT MUSIC PUBLISHERS AND LABELS ASSOCIATION (IMPALA)/COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_326/c\\_32620061230es00250026.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_326/c_32620061230es00250026.pdf)

Partes:

Recurrente: Betelsmann AG, Sony Corporation of America (representantes: P. Chappatte, J. Boyce, Solicitors, N. Levy, Barrister, R. Snelders, abogado, T. Graf, Rechtsanwalt)

Otras partes en el procedimiento: Comisión de las Comunidades Europeas, Independent Music Publishers and Labels Association (Impala), Sony BMG Music Entertainment BV

(2006/C 326/79)

**ASUNTO C-447/06: PETICIÓN DE DECISIÓN PREJUDICIAL PLANTEADA POR EL FÓVÁROSI BÍRÓSÁG (REPÚBLICA DE HUNGRÍA) EL 2 DE NOVIEMBRE DE**

**2006 – VODAFONE MAGYARORSZÁG MOBIL TÁVKÖZLÉSI ZRT. E INNOMED MEDICAL ORVOSTECHNIKAI RT./MAGYAR ÁLLAM, BUDAPEST FŐVÁROS KÉPVISELŐ-TESTÜLETE Y ESZTERGOM VÁROS ÖNKORMÁNYZAT KÉPVISELŐ-TESTÜLETE**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_326/c\\_32620061230es00370038.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_326/c_32620061230es00370038.pdf)

**d.- NORMATIVA INTERNACIONAL  
(ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - OMPI)**

**d.1.- actualidades y Comunicados de Prensa**

**ACTUALIDAD 282, 11/12/2006**

**"LA OMPI PUBLICA UNA GUÍA DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS PARA LAS EMPRESAS"**

[http://www.wipo.int/edocs/prdocs/es/2006/wipo\\_upd\\_2006\\_282.html](http://www.wipo.int/edocs/prdocs/es/2006/wipo_upd_2006_282.html)

**COMUNICADO DE PRENSA 470, 12/12/2006**

**"EL CIG ABORDA CUESTIONES ESENCIALES DE LA PROTECCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y LAS EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES"**

[http://www.wipo.int/edocs/prdocs/es/2006/wipo\\_pr\\_2006\\_470.html](http://www.wipo.int/edocs/prdocs/es/2006/wipo_pr_2006_470.html)

**COMUNICADO DE PRENSA 471, 15/12/2006**

**"LA OMPI Y LA UNIVERSIDAD DE JARTÚM FIRMAN UN ACUERDO DE COOPERACIÓN"**

[http://www.wipo.int/edocs/prdocs/es/2006/wipo\\_pr\\_2006\\_471.html](http://www.wipo.int/edocs/prdocs/es/2006/wipo_pr_2006_471.html)

**d.2.- Cursos, conferencias, seminarios, congresos y reuniones**

**GINEBRA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A 8 DE DICIEMBRE DE 2007**

**"COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE : DÉCIMA SESIÓN "**

**DHAKA, BANGLADESH, 12 DE DICIEMBRE DE 2005 A 13 DE DICIEMBRE DE 2006**

**WIPO Sub-Regional Forum for Intellectual Property Cooperation among the Member States of the South Asian Association for Regional Cooperation (SAARC**

**BANGKOK, TAILANDIA, 30 DE NOVIEMBRE A 1 DE DICIEMBRE DE 2006**

**WIPO-ASEAN Regional Seminar on the Strategic Use of Intellectual Property for Development**

**ORAN, ARGELIA, 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2006**

**Séminaire national de l'OMPI sur la propriété intellectuelle et la lutte contre la contrefaçon et la piraterie à l'attention des douaniers**

**JARTUM, SUDÁN, 16 A 18 DE DICIEMBRE DE 2006**

**WIPO Sub-Regional Forum on Intellectual Property for Judges and Public Prosecutors**

**MEKNES, MARRUECOS, 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2006**

**Atelier de formation de l'OMPI à l'attention des étudiants de l'Université de Meknes**

d.3.- Documentación

15/10/2006

**Envío de comentarios recibidos en relación con los documentos WIPO/GRTKF/IC/4 y WIPO/GRTKF/IC/9/5**

Código del documento: WIPO/GRTKF/IC/10/INF/3

Reunión a la que corresponde: "Comité intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore : décima sesión "

[http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10\\_inf\\_3.doc](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo_grtkf_ic_10/wipo_grtkf_ic_10_inf_3.doc)

Los comentarios han sido efectuados por Ecuador, Guatemala y México

05/11/2006

***Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales***

*Código del documento:* WIPO/GRTKF/IC/10/INF/5

*Reunión a la que corresponde:* "Comité intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore : décima sesión "

[http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10\\_inf\\_5.doc](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo_grtkf_ic_10/wipo_grtkf_ic_10_inf_5.doc)

23/11/2006

***Fondo de contribuciones voluntarias para las comunidades indígenas y locales: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia***

*Código del documento:* WIPO/GRTKF/IC/10/INF/6

*Reunión a la que corresponde:* "Comité intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore : décima sesión "

[http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10\\_inf\\_6.doc](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo_grtkf_ic_10/wipo_grtkf_ic_10_inf_6.doc)

02/10/2006

***La protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: proyecto de objetivos y principios***

*Código del documento:* WIPO/GRTKF/IC/10/4

*Reunión a la que corresponde:* "Comité intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore : décima sesión "

[http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10\\_4.doc](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo_grtkf_ic_10/wipo_grtkf_ic_10_4.doc)

## **Opciones para poner en práctica la dimensión internacional de la labor del Comité**

Código del documento: WIPO/GRTKF/IC/10/6

Reunión a la que corresponde: "Comité intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore : décima sesión"

[http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10/wipo\\_grtkf\\_ic\\_10\\_6.doc](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo_grtkf_ic_10/wipo_grtkf_ic_10_6.doc)

### **2.- TELECOMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS**

#### **a.- LEGISLACIÓN NACIONAL (B.O.E.)**

**B.O.E. 01/12/2006**

**Real Decreto 1375/2006, de 24 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Isaías Taboas Suárez como Director del Gabinete del Ministro de Industria, Turismo y Comercio**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/01/pdfs/A42285-42285.pdf>

**Real Decreto 1376/2006, de 24 de noviembre, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Industria, Turismo y Comercio a don Marc Murtra Millar**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/01/pdfs/A42286-42286.pdf>

**Resolución de 14 de noviembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de declaración de créditos disponibles y distribución definitiva de la convocatoria, para la concesión de ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica, para la realización de proyectos y actuaciones de investigación y desarrollo (I+D) dentro del área de las tecnologías de la sociedad de la información, tendentes al fortalecimiento del sector industrial TIC**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/01/pdfs/A42430-42430.pdf>

El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Francisco Ros Perán resuelve aprobar una distribución

definitiva de créditos para la convocatoria 2/2006 de ayudas para la realización de proyectos y actuaciones de Investigación y Desarrollo (I+D) dentro del área de las tecnologías de la Sociedad de la Información, tendentes al fortalecimiento del sector industrial TIC, que incluya en la aplicación 20.14.467G.821.13 una dotación de 520.557,60 € en la anualidad 2006 y de 922.009,80 € en la anualidad 2007, procedente de remanentes de convocatorias anteriores.

**B.O.E. 05/12/2006**

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Málaga. Almagro Robles, José Luis. 24842101P. ECB29BNP**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13512-13512.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Illes Balears. Van Der Elst, Gustavo. X0235661A. EA6 CR y otros**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13512-13512.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Barcelona. Esteller Roig, Carlos. 37180361X. EB3DOR**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13512-13513.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ávila. Ondas Castellano-Leonesas, S.A. A42101303. DGAV-8933403**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13513-13513.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Alicante. Cadena Valenciana de Radio, S.A. A03440922. DGA -9033585**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13513-13513.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las**

**concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Muinmo, S. L. B18022855. DGPM-8933410 y otros**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13513-13513.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Illes Balears. Canal Radio Balears, S.L. B07842438. DGPM-9900241 y otros**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13513-13513.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Ferlur, S.A. A78346301. CCC-9500005**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13514-13514.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Valencia. Medipress Valencia, S.A. A96792064. DGCS-9900308**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13514-13514.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona. Solvay Química, S.L. B61474607. S. S. -9100110**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13514-13514.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Albacete. Sánchez Aroca, Ángel. 74428866B. DGCU-9033579**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13514-13514.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ciudad Real. Ciudad Real Noticias, S.A. A13271317. DGCR-9900273**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13514-13515.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Antena 3 de Radio, S.A. A28750099. DGMU-8933316**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13515-13515.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Santa Cruz de Tenerife. La Palma Difusión, S.A. A38227146. DGTF-9033628 y otros**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13515-13515.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Salamanca. Vía Salmantina, S.L. B37329380. SASA-0200011**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13515-13515.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Medipress, S.A. A79290813. DGP -0000489**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13516-13516.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Sara-Buy 6000, S.L. B81879694. DGTE-9800256**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13516-13516.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ávila. Ondas Castellano-Leonesas, S.A. A42101303. DGSO-8933400**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13516-13516.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Sevilla. María Concepción González Díaz. 28381570F. SESE-8500033**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13516-13516.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Valladolid. Deymos S.A. A28211647. VAVA-8300019**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/05/pdfs/B13516-13516.pdf>

**B.O.E. 09/12/2006**

**Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se hace pública la Resolución del Secretario de 21 de noviembre de 2006, por la que se acuerda la publicación de la parte dispositiva y de los anexos 1 y 2 de la Resolución del Secretario de 21 de noviembre de 2006 por la que se procede a inscribir de oficio en el Registro de Operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas a las personas y entidades referidas en la misma como autorizadas para la explotación de redes públicas de comunicaciones electrónicas (Expediente número AJ 2006/843).**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/09/pdfs/B13709-13711.pdf>

**B.O.E. 11/12/2006**

**Orden ECI/3756/2006, de 22 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de premios a materiales educativos curriculares en soporte electrónico que puedan ser utilizados y difundidos en Internet**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/11/pdfs/A43425-43426.pdf>

Una de las modalidades de este premio se encuentra destinada a materiales elaborados por personas físicas y entidades sin fines de lucro, y consiste en veinticinco mil euros, cuatro segundos premios dotados con quince mil euros cada uno, y ocho terceros premios dotados con siete mil euros cada uno.

En la modalidad B, destinados a materiales elaborados por Centros Educativos, un primer premio dotado con veinticinco mil euros, un segundo premio dotado con doce mil euros, y un tercer premio dotado con siete mil euros.

**Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la que se anuncia la adjudicación del contrato de «Consultoría y asistencia técnica de apoyo a la gestión del programa de "Ciudadanía Digital" y actuaciones dirigidas al desarrollo de la Sociedad de la Información dentro del ámbito del Plan Avanza». J06.065.14**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/11/pdfs/B13730-13731.pdf>

**B.O.E. 12/12/2006**

***Resolución de 14 de noviembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo en la modalidad de técnicos de proyectos de I+D, en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).***

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/12/pdfs/A43562-43565.pdf>

**B.O.E. 14/12/2006**

***Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publica la declaración de créditos disponibles y se aumenta la dotación final a aplicar a la resolución de distintas convocatorias públicas de ayudas***

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/14/pdfs/A44118-44119.pdf>

***Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Presidencia de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se hace pública la Resolución de 23 de noviembre de 2006, relativa a la definición y análisis de los mercados de segmentos de terminación de líneas arrendadas al por mayor y segmentos troncales de líneas arrendadas al por mayor, la designación de los operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas***

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/14/pdfs/A44119-44119.pdf>

***Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se atribuyen recursos públicos de numeración al servicio de red privada virtual***

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/14/pdfs/A44119-44119.pdf>

**B.O.E. 20/12/2006**

***Resolución de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de octubre de 2006 como normas españolas.***

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/A44972-44975.pdf>

**Resolución de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de octubre de 2006.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/A44975-44976.pdf>

**Resolución de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de octubre de 2006.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/A44976-44981.pdf>

**Resolución de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de octubre de 2006.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/A44982-44982.pdf>

**Resolución de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de octubre de 2006.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/A44982-44984.pdf>

**Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo, de la liquidación de las tasas por numeración, establecidas por la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14146-14147.pdf>

**Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo, del requerimiento para presentar la declaración de ingresos brutos de explotación necesaria en la liquidación administrativa de las tasas por la prestación de servicios de telecomunicaciones**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14147-14150.pdf>

**Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 23 de noviembre de 2006 por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo, de la liquidación del canon por servicios portadores, finales o de telecomunicaciones por cable, previstos en la Ley 31/1987, de Ordenación de las Telecomunicaciones, y en la Ley 42/1995, de Telecomunicaciones por Cable**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14150-14150.pdf>

**Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo, de la liquidación de las tasas por autorizaciones generales y licencias individuales, establecida por la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14150-14151.pdf>

**Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan en el Anexo, de la liquidación de la tasa general de operadores establecida por la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14151-14151.pdf>

**Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo, de la liquidación de la tasa de numeración telefónica, establecida por la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14151-14152.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Illes Balears. Canal Radio Balears, S.L. B07842438. DGPM-9900241**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14152-14152.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Muinmo, S.L. B18022855. DGPM-8933410 y otros**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14152-14152.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Ferlur, S.A. A78346301. CCCC-9500005**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14152-14153.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ciudad Real. Ciudad Real Noticias, S.A. A13271317. DGCR-9900273**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14153-14153.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Comunicación Plural, S.A. A79161147. DGM -8933517 y otros**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14153-14153.pdf>

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Medipress, S.A. A79290813. DGP -0000489**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/B14153-14153.pdf>

**B.O.E. 26/12/2006**

**Resolución de la Dirección General, de fecha 14 de diciembre de 2006, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 2006/10093, mantenimiento licencias de Sap España.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/26/pdfs/B14363-14363.pdf>

**B.O.E. 27/12/2006**

**Real Decreto 1583/2006, de 22 de diciembre, por el que se establece la Sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en Barcelona**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/27/pdfs/A45805-45805.pdf>

**b.- NORMATIVA COMUNITARIA (D.O.C.E.)**

**b.1.- Legislación**

**D.O.C.E. 28/12/2006**

**Decisión de la Comisión, de 12 de octubre de 2006, sobre la aplicación por parte del Reino Unido del impuesto sobre bienes inmuebles comerciales a las infraestructuras de telecomunicaciones en el Reino Unido [C 4/2005 (ex NN 57/2004, ex CP 26/2004)] [notificada con el número C(2006) 4378] (1)**

b.2.- comunicaciones e informaciones

**D.O.C.E. 01/12/2006**

(2006/C 292/08)

**Media 2007 – Desarrollo, distribución y promoción – Convocatoria de propuestas condicionada – EACEA nº 11/ 06 – Medidas de apoyo a la Promoción y el Acceso al Mercado**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_292/c\\_29220061201es00160017.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_292/c_29220061201es00160017.pdf)

**D.O.C.E. 05/12/2006**

(2006/C 295 E/02)

**Posición Común (CE) nº 24/2006, de 18 de septiembre de 2006, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección de los menores y de la dignidad humana y al derecho de réplica en relación con la competitividad de la industria europea de servicios audiovisuales y de información en línea**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/ce295/ce29520061205es00480056.pdf>

**D.O.C.E. 07/12/2006**

(2006/C 297/01)

**Conclusiones del Consejo sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_297/c\\_29720061207es00010005.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_297/c_29720061207es00010005.pdf)

(2006/C 297/12)

**Notificación previa de una operación de concentración (Caso nº COMP/M.4504 – SFR/TELE 2 France)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_297/c\\_29720061207es00460046.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_297/c_29720061207es00460046.pdf)

Con fecha 28 de noviembre de 2006 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) no 139/2004 del Consejo (1) la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que la empresa SFR SA («SFR», Francia) bajo el control de Vivendi SA («Vivendi», Francia) y Vodafone Group plc («Vodafone», GB) adquiere el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la totalidad del negocio de telefonía fija y de Internet de la empresa TELE 2 France («TELE 2», Francia) a través de la adquisición de acciones.

Esta operación no concierne el negocio de servicios de telefonía móvil de TELE 2.

Ámbito de actividad de las empresas afectadas:

- Vivendi: medios y telecomunicaciones
- Vodafone: telecomunicación móvil
- SFR: servicios telefónicos móviles en Francia
- TELE 2: telefonía fija y móvil, Internet y servicios de televisión ADSL en Francia.

**D.O.C.E. 20/12/2006**

(2006/C 312/01)

***Informe sobre las cuentas anuales de la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información correspondientes al ejercicio 2005, acompañado de las respuestas de la Agencia***

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_312/c\\_31220061219es00010005.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_312/c_31220061219es00010005.pdf)

(2006/C 313/02)

***Incoación del procedimiento (Asunto nº COMP/M.4404 – Universal Music Group/BMG Music Publishing) (1)***

Con fecha 8 de diciembre de 2006, la Comisión ha decidido incoar el procedimiento en el asunto de referencia por considerar que la operación de concentración notificada plantea serias dudas sobre su compatibilidad con el mercado común. La incoación del procedimiento supone la apertura de una segunda fase de investigación sobre la operación de concentración notificada. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CE) no 139/2004 del Consejo.

La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Con el fin de que las observaciones puedan ser plenamente tenidas en cuenta en el procedimiento, éstas deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de quince días a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.

**D.O.C.E. 21/12/2006**

(2006/C 314/04)

**Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva del Consejo 1999/5/CE (1)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_314/c\\_31420061221es00080030.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_314/c_31420061221es00080030.pdf)

**D.O.C.E. 30/12/2006**

(2006/C 324/19)

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la itinerancia en las redes públicas de telefonía móvil en la Comunidad y por el que se modifica la Directiva 2002/21/CE relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas COM(2006) 382 final – 2006/0133 (COD)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_324/c\\_32420061230es00420046.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_324/c_32420061230es00420046.pdf)

**C.- JURISPRUDENCIA COMUNITARIA (D.O.C.E.)**

**D.O.C.E. 02/12/2006**

(2006/C 294/07)

**Asunto C-105/04 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 21 de septiembre de 2006 – Nederlandse Federatieve Vereniging voor de Groothandel op Elektrotechnisch Gebied/Technische Unie BV, Comisión de las Comunidades Europeas, CEF City Electrical Factors BV, CEF Holdings Ltd**

(Recurso de casación — Prácticas colusorias — Mercado de material electrotécnico en los Países Bajos — Asociación nacional de mayoristas — Acuerdos y prácticas concertadas que tienen por objeto un acuerdo colectivo de exclusividad y la fijación de precios — Multas)

(2006/C 294/08)

**Asunto C-113/04 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 21 de septiembre de 2006 – Technische Unie BV/Comisión de las Comunidades Europeas, CEF City Electrical Factors BV, CEF Holdings Ltd, Nederlandse Federatieve Vereniging voor de Groothandel op Elektrotechnisch Gebied**

(Recurso de casación — Prácticas colusorias — Mercado de material electrotécnico en los Países Bajos — Asociación nacional de mayoristas — Acuerdos y prácticas concertadas que tienen por objeto un acuerdo colectivo de exclusividad y la fijación de precios — Multas)

(2006/C 294/11)

**Asunto C-290/04: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 3 de octubre de 2006 (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesfinanzhof, Alemania) — FKP Scorpio Konzertproduktionen GmbH/Finanzamt Hamburg-Eimsbüttel**

(Artículos 59 del Tratado CEE (posteriormente artículo 59 del Tratado CE, y actualmente artículo 49 CE, tras su modificación) y 60 del Tratado CEE (posteriormente artículo 60 del Tratado CE, y actualmente artículo 50 CE) — Legislación tributaria — Impuesto sobre la renta — Prestación de servicios efectuada por un no residente en el marco de espectáculos artísticos — Principio de retención en la fuente — Prestador de servicios que no posee la nacionalidad de un Estado miembro)

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_294/c\\_29420061202es00070008.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_294/c_29420061202es00070008.pdf)

(2006/C 294/51)

**Asunto C-395/06: Petición de decisión prejudicial presentada por el Tribunal Supremo — Sala Primera Civil (España) el 22 de septiembre de 2006 — Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA)/Al Rima, S.A.**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_294/c\\_29420061202es00290029.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_294/c_29420061202es00290029.pdf)

Partes:

Recurrente: Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA)

Otra parte: Al Rima, S.A.

Cuestiones prejudiciales:

1) ¿La instalación en las habitaciones de un hotel o establecimiento similar de aparatos de televisión a los que se distribuye por cable la señal de televisión captada por vía terrestre o satélite constituye un acto de comunicación pública sobre el que se extiende la pretendida armonización de las normativas nacionales de protección de los derechos de los productores de fonogramas y de los productores de las primeras fijaciones de películas prevista en el apartado 2 del artículo 3 de la Directiva 2001/29/CE Relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de información (DO L 167, p. 10), del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001?

2) ¿Es contrario a la protección de los derechos de los productores de fonogramas y de los productores de las primera fijaciones de películas preconizada por la Directiva 2001/29/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de

2001, entender que la habitación de un hotel o establecimiento similar es un ámbito estrictamente doméstico para dejar de considerar como comunicación pública la realizada a través de aparatos de televisión a los que se distribuye la señal previamente captada por el hotel o establecimiento similar?

3) A los efectos de la protección de los derechos de los productores de fonogramas y de los productores de primeras fijaciones de películas preconizada por la Directiva 2001/29/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, ¿puede considerarse pública, por el hecho de que tenga acceso a ella un público sucesivo, la comunicación realizada a través de los aparatos de televisión existentes en sus habitaciones a los que se distribuye la señal previamente captada por el hotel o establecimiento similar?

(2006/C 294/82)

**Asunto T-168/01: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 27 de septiembre de 2006 – GlaxoSmithKline Services/Comisión**

(Competencia — Distribución al por mayor de medicamentos — Comercio paralelo — Precios diferenciados — Artículo 81 CE, apartado 1 — Acuerdo — Restricciones a la competencia — Objeto — Mercado de referencia — Efecto — Artículo 81 CE, apartado 3 — Contribución al fomento del progreso técnico — No eliminación de la competencia — Prueba — Motivación — Subsidiariedad)

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_294/c\\_29420061202es00390039.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_294/c_29420061202es00390039.pdf)

Si bien este asunto se refiere al comercio de medicamentos, puede ser interesante su estudio a efectos de comercio paralelo de soportes vírgenes sin pago del canon por copia privada.

(2006/C 294/90)

**Asunto T-204/03: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 27 de septiembre de 2006 – Haladjian Frères/Comisión (Competencia — Artículo 81 CE — Artículo 82 CE — Distribución de piezas de repuesto — Importaciones paralelas — Denuncia — Decisión por la que se desestima)**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_294/c\\_29420061202es00430043.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_294/c_29420061202es00430043.pdf)

Si bien este asunto se refiere al comercio de piezas de repuesto, puede ser interesante su estudio a efectos de comercio paralelo de soportes vírgenes sin pago del canon por copia privada.

**D.O.C.E. 07/12/2006**

(2006/C 297/19)

**Sentencia del Tribunal, de 29 de junio de 2006, en los asuntos acumulados E-5/05, E-6/05, E-7/05, E-8/05 y E-9/05 — Órgano de Vigilancia de la AELC contra Principado de Liechtenstein [Incumplimiento de las obligaciones de una Parte Contratante — Directiva 2002/77/CE de la Comisión, de 16 de septiembre de 2002, relativa a la competencia en los mercados de redes y servicios de comunicaciones electrónicas — Directiva 2002/19/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa al acceso a las redes de comunicaciones electrónicas y recursos**

**asociados, y a su interconexión (Directiva de acceso) – Directiva 2002/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa a la autorización de redes y servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva autorización) – Directiva 2002/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva marco) – Directiva 2002/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva servicio universal)]**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_297/c\\_29720061207es00520052.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_297/c_29720061207es00520052.pdf)

**D.O.C.E. 11/12/2006**

**(2006/C 299/01)**

**Lista de títulos de las preguntas escritas formuladas por los diputados al Parlamento Europeo, con indicación de su número, lengua original, autor, grupo político, institución a la que se dirigen, fecha de presentación y asunto.**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_299/c\\_29920061208es00010190.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_299/c_29920061208es00010190.pdf)

Las preguntas escritas de la sexta legislatura, con sus respuestas, ya no están disponibles en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea, salvo sus títulos, que se ofrecen en 19 versiones (es decir, en todas las lenguas oficiales excepto el maltés).

Entre otras, recoge la correspondiente referencia a las siguientes consultas:

- E-0799/05 (EN) de Sophia in 't Veld (ALDE) a la Comisión (2 de marzo de 2005)

*Asunto:* Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Respuesta de la Comisión (28 de abril de 2005)

- E-0800/05 (EN) de Eoin Ryan (UEN) a la Comisión (2 de marzo de 2005)

*Asunto:* Competitividad y ayuda estatal en la industria cinematográfica europea

Respuesta de la Comisión (29 de abril de 2005)

- E-0866/05 (EN) de James Allister (NI) a la Comisión (8 de marzo de 2005)

*Asunto:* La industria musical europea — Directiva CE 2004/48/CE sobre el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual

Respuesta de la Comisión (1 de abril de 2005)

- P-1785/05 (IT) de Lilli Gruber (PSE) a la Comisión (18 de mayo de 2005)

*Asunto:* Compatibilidad del Derecho italiano del sector audiovisual con el Derecho comunitario relativo a la competencia

**D.- RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE PRENSA RELEVANTES DE LA COMISIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

**RESOLUCIONES CMT, 13/12/2006**

***Resolución sobre la propuesta de FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A. de vidas útiles a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2006. (AEM 2006/1196 )***

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-13-00.pdf>

***Resolución por la que se resuelve el recurso de reposición formulado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. contra la resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 28 de julio de 2005, relativa a la adopción de medidas cautelares sobre las obligaciones de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. en relación con determinadas dificultades surgidas en el proceso de elevación de velocidades. ( AJ 2005/1308 )***

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-13-01.pdf>

***Resolución por la que se resuelve el recurso de reposición formulado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. contra la resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 27 de octubre de 2005, relativa a la conveniencia de adoptar medidas cautelares con respecto a la promoción "plan de precios 14" propuesta por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. ( AJ 2005/1698 )***

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-13-02.pdf>

***Resolución por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad VODAFONE ESPAÑA S.A., contra la declaración negativa de confidencialidad de la información contenida en el anexo del escrito remitido por VODAFONE ESPAÑA S.A. tras requerimiento de la CMT en el EXPEDIENTE DT 2006/387. ( AJ 2006/1106 )***

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-13-03.pdf>

***Resolución por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad COMUNITEL GLOBAL, S.A. contra la resolución del conflicto de interconexión planteado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. CONTRA COMUNITEL GLOBAL S.A., sobre la devolución de las cantidades reclamadas por los abonados de TELEFÓNICA que efectúan llamadas a servicios de tarificación adicional. ( AJ 2006/962 )***

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-13-04.pdf>

**Resolución por la que se acepta el desistimiento presentado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. en relación con su solicitud de inaplicación temporal del procedimiento establecido para las solicitudes de activación y desactivación de la preselección. ( DT 2006/1364 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-13-05.pdf>

<b>RESOLUCIONES CMT, 21/12/2006</b>
-------------------------------------

**Resolución sobre la fijación de los precios del conjunto mínimo de líneas alquiladas ( AEM 2006/1472 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-00.pdf>

**Resolución sobre la revisión de la metodología para el cálculo del coste del capital medio ponderado de los operadores declarados dominantes por la comisión del mercado de las telecomunicaciones ( AEM 2006/736 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-01.pdf>

**resolución por la que se resuelve la petición de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. de rectificación de errores materiales en la resolución de 8 de junio de 2006 sobre el conflicto de acceso al bucle de abonado entre JAZZ TELECOM, S.A.U. Y TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. sobre la petición de conexión de un recinto de coubicación oba con una ubicación distante oba de JAZZ TELECOM, S.A.U. (DT 2005/1693) ( AJ 2006/1170 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-02.pdf>

**Resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad CENTRO DE LOCUTORIOS MADRILEÑOS S.L, contra la resolución del consejo de la CMT DE 25 de enero de 2006, relativa a la existencia de prácticas anticompetitivas en relación a la comercialización de determinados soportes tipo por parte de los agentes distribuidores de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. ( AJ2006/265 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-03.pdf>

**Resolución relativa al recurso de reposición interpuesto por la entidad PHONE WAREHOUSE, S.L. contra la resolución del secretario de la comisión del mercado de las telecomunicaciones de 26 de septiembre de 2006 por la que se tuvo por no realizada la notificación a que se refiere el art. 6.2 de la ley general de telecomunicaciones por no reunir los requisitos establecidos en dicha ley ( AJ 2006/1285 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-04.pdf>

**Resolución por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. contra el acto**

**del secretario de esta comisión, de 1 de septiembre de 2006, por el que se declara la confidencialidad parcial de los datos aportados por TELEFÓNICA DE ESPAÑA en su oferta de referencia para la prestación de los servicios mayoristas de banda ancha, en el seno del expediente MTZ 2006/1019 ( AJ 2006/1115 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-05.pdf>

**Resolución relativa al cumplimiento de la resolución recaída en el expediente mtz 2006/1141 y al proceso de portabilidad de numeración entre EUSKALTEL, S.A. Y FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A. ( MTZ 2006/1505)**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-06.pdf>

**Resolucion que pone fin a un período de información previa a la apertura de un procedimiento de cancelación de asignación de numeración y se acuerda no iniciar el mismo ( RO 2006/207 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-07.pdf>

**resolucion que pone fin a un período de información previa a la apertura de un procedimiento de cancelación de asignación de numeración y se acuerda iniciar el mismo ( RO 2006/1144 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-08.pdf>

**contestación a la consulta formulada por cableuropa, s.a.u. respecto a la interpretación de la resolución de 27 de enero de 2005 relativa al conflicto de interconexión planteado por RETEVISIÓN MÓVIL, S.A. frente a CABLEUROPA, S.A.U. ( RO 2005/1679 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-09.pdf>

**Resolución por la que se otorga a la entidad corporación extremeña de medios audiovisuales una autorización administrativa habilitante para la prestación del servicio de difusión de televisión por satélite, digital, sin acceso condicional. ( RO 2006/1391 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-10.pdf>

**Resolución sobre el conflicto de portabilidad entre JAZZ TELECOM S.A.U. Y TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. en relación con el posible incumplimiento de las especificaciones técnicas ( DT 2006/554 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-11.pdf>

**Resolución sobre el conflicto de portabilidad entre TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. Y JAZZ TELECOM S.A.U. en relación con el posible incumplimiento de las especificaciones técnicas ( DT 2006/741 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-12.pdf>

**Resolución sobre la conveniencia de adoptar medidas cautelares con respecto a la determinación transitoria de los precios de la oferta de**

**referencia de servicios mayoristas de banda ancha de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. ( MTZ 2006/1019 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-13.pdf>

**Resolución sobre el conflicto de acceso entre T-ONLINE TELECOMMUNICATIONS SPAIN, S.A.U, Y TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., en relación con el rechazo de solicitudes de coubicación de la oferta de acceso al bucle de abonado (OBA) ( DT 2006/204 )**

<http://www.cmt.es/cmt/document/decisiones/2006/RE-06-12-21-14.pdf>

**NOTA DE PRENSA, 12/12/2006**

**La portabilidad móvil supera los 9,7 millones de números en octubre**

[http://www.cmt.es/cmt/document/c\\_prensa/2006/NP\\_Portabilidad\\_octubre\\_06.pdf](http://www.cmt.es/cmt/document/c_prensa/2006/NP_Portabilidad_octubre_06.pdf)

**3.- DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

**c.1.- Legislación (B.O.E. y D.O.C.E.)**

**B.O.E. 02/12/2006**

**Real Decreto 1439/2006, de 1 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Antonio del Cacho Frago como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/02/pdfs/A42521-42521.pdf>

**Real Decreto 1440/2006, de 1 de diciembre, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a doña Inmaculada Gutiérrez Carrizo**

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/02/pdfs/A42521-42521.pdf>

**D.O.C.E. 30/12/2006**

(2006/C 324/01)

**Dictamen del Comité Económico Social y Europeo sobre el Libro Verde –  
Reparación de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas  
comunitarias de defensa de la competencia COM(2005) 672 final**

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c\\_324/c\\_32420061230es00010006.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_324/c_32420061230es00010006.pdf)

**c.2.- Recursos e informes**

**RECURSO ANTE EL TDC, 11/12/2006**

**Recurso contra acuerdo del Servicio de Defensa de la Competencia R  
707/06 Antena 3/Sogecable – La Sexta.**

Tipo de acuerdo recurrido: archivo

**3.- PUBLICACIONES Y DOCTRINA**

**3.a- Libros y revistas**

- **"Anuario de estadísticas culturales 2006":** Ministerio de Cultura

[http://www.mcu.es/estadisticas/docs/capitulos\\_graficos/AEC2006/c\\_cine16.pdf](http://www.mcu.es/estadisticas/docs/capitulos_graficos/AEC2006/c_cine16.pdf)

En el capítulo 16 recoge datos estadísticos sobre Cine y Vídeo en España durante los últimos años, ofreciendo indicadores de la actividad cinematográfica y de vídeo, entre los que figuran los relativos a la producción, distribución, exhibición, infraestructura, recaudación o difusión entre otros.

Concretamente respecto a la producción cinematográfica se proporcionan datos sobre las empresas productoras que han desarrollado actividad y las películas producidas, la información sobre distribución se refiere a la actividad de las empresas distribuidoras y a la nacionalidad de las películas que distribuyen.

Los datos de exhibición comprenden tanto la infraestructura, cines y salas, como su actividad, películas estrenadas y exhibidas, espectadores, recaudación, etc. La difusión recoge los datos relativos a la promoción a través de festivales españoles o mediante indicadores que muestran la participación del cine español en el mundo.

Por su parte, la información que se ofrece sobre Vídeo se refiere a la calificación y distribución de películas y a su tirada.

- **Revista OMPI Número 6/2006 (Noviembre-Diciembre)**

### 3.b- Artículos doctrinales

- **"Acerca del concepto de servicios de la Sociedad de la Información"**

**Autor:** Recio Gayo, Miguel (abogado)

**Publicación:** OTROSÍ (publicación informativa del Colegio de Abogados de Madrid) / noviembre 2006. N° 79

